



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 23 de marzo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: Gracias por su asistencia a todos los medios de comunicación, a nombre de mis compañeros Diputados y de esta Comisión Permanente, que Sesionará el día de hoy. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

(Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: Con la asistencia de nueve Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión, siendo las diez horas con siete minutos.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 23 de marzo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

Orden del Día. Miércoles 23 de marzo de 2011. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente, celebrada el 16 de marzo del año 2011. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del Ocurso del Ciudadano Javier Rodríguez González, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano. 4.- Lectura del Ocurso y Anexos de la Ciudadana Margarita Cristina Landero Acosta, por el que presenta juicio político y denuncia en contra de Exfuncionarios del Municipio de Puebla. 5.- Lectura del Ocurso y Anexos del Ciudadano Zeferino Flores Durán y otros firmantes, en representación de la Unión de Comerciantes en pequeño fijos y semifijos de Tlacotepec de Benito Juárez, por el que solicitan intervención de las autoridades estatales y municipales, para que en términos de Ley, se les otorgue crédito o préstamos para la conclusión del Mercado del Municipio de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla, entre otros. 6.- Lectura del Ocurso y anexo del Síndico Municipal de Huauchinango, Puebla, por el que informa que en Sesión de Cabildo acordaron no ratificar las donaciones que fueron realizadas en los últimos meses del ejercicio de la administración 2008—2011. 7.- Lectura del Oficio 103/2011–P, de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que contiene la Recomendación 12/2011, derivada del Expediente 10908/2010–C y su acumulado 10979/2010–C. 8.- Lectura del Oficio 184/SGC/SSLP/DPL/PO/11, del Honorable Congreso del Estado de Morelos, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual, solicitan al Honorable Congreso de la Unión, realicen las modificaciones que consideren pertinentes a la Ley General de Educación, para cancelar la posibilidad a los particulares, de establecer planteles de educación, que ofertan servicios de enseñanza a niños y jóvenes mexicanos, que no tengan autorización y reconocimiento de validez oficial, entre otros. 9.- Lectura del Oficio 196/SGC/SSLP/DPL/PO/11, del Honorable Congreso del Estado de Morelos, por el que remiten el Acuerdo por virtud del cual exhortan a las Legislaturas de las Entidades Federativas y a las Organizaciones Oficiales y No Gubernamentales de Defensa de los Derechos Humanos, a exigir al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Secretario de Seguridad Pública Federal, al Procurador General de Justicia de la República y a los Titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, el respeto irrestricto a la Constitución Federal, así como a los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos, para que se lleven a cabo la investigación, el esclarecimiento, detención y debido proceso, sobre los responsables de los hechos criminales, cometidos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 23 de marzo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

contra la Familia Reyes Salazar, en el Valle de Juárez, Chihuahua, entre otros. 10.- Lectura del Oficio S/N, del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por el que remiten Punto de Acuerdo, por virtud del cual solicitan al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que tome las medidas administrativas necesarias, a fin de corregir su problemática financiera, para que solucione en el corto plazo, del desabasto de medicamentos a los derechohabientes. 11.- Lectura del Oficio S/N, del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por el que remiten copia del Decreto 080, que contiene la Iniciativa por virtud de la cual, se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y del Código Fiscal de la Federación en Materia de Tarifas Eléctricas, entre otros. 12.- Lectura del Oficio 1841/011, del Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que remiten copia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que reforman y adicionan diversas disposiciones al Código de Comercio, así como la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. 13.- Lectura del Oficio LIX/3ER/OM/DPL/0311/2011, del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que remite el Acuerdo por el cual se exhorta al Ciudadano Presidente de la República, para que se actúe enérgicamente contra el indebido e ileal encarecimiento de la tortilla, procediendo a tomar las medidas de apremio necesarias y pertinentes, a fin de garantizar el suficiente abasto de maíz y la estricta aplicación de la Ley contra quienes especulan con este grano o lo escondan para elevar artificialmente su precio, entre otros. 14.- Lectura del Oficio DGPL 61-II-2-1080, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo décimo, al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX-J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 15.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: Gracias Secretaria.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 23 de marzo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 16 de marzo del año 2011. Solicito dé lectura a esta Acta señorita Secretaria.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL ONCE. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, SECRETARIA DE LA DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN “MIGUEL HIDALGO” DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, JESÚS RICARDO MORALES MANZO Y JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS. EN EL PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE ACTUARÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO COMPRENDIDO DEL DIECISÉIS DE MARZO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE. PARA TALES EFECTOS, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE, DECLARANDO: “LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARA ABIERTO SU PERÍODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL”. DESAHOGADO EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA. DIPUTADA PRESIDENTA. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN. DIPUTADA SECRETARIA.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: Gracias. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: Gracias. Aprobada por unanimidad el Acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 23 de marzo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Solicito a la Secretaria, dar lectura al Extracto.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA, QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2011. OCURSOS DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN Y TOCHIMILCO, PUEBLA, POR LOS QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE LA INSTALACIÓN FORMAL DEL CABILDO MUNICIPAL. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIOS NÚMERO 2984 Y 2988, DE LA SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INFORMANDO DEL TRÁMITE OTORGADO A LOS ACUERDOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA, REFERENTES A REGULAR LAS OPERACIONES DE LAS CASAS DE EMPEÑO Y AL OTORGAMIENTO DE DERECHOS Y PRESTACIONES LABORALES A LAS MADRES ADOPTIVAS, RESPECTIVAMENTE. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LOS PRESIDENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL Y A LA DE EQUIDAD Y GÉNERO, RESPECTIVAMENTE, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 2334/2011, DE LA DIPUTADA SECRETARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMUNICANDO DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 38, DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, INFORMANDO DE LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ EN EL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 5, DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, COMUNICANDO INICIO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 52, DEL SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, COMUNICANDO APERTURA Y CLAUSURA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA E INTEGRACIÓN DE SU DIRECTIVA. RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto señora Presidenta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 23 de marzo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: Ha llegado a esta Mesa, el siguiente documento, integrado por las firmas de todos los compañeros Diputados y que dice así: Diputada Presidenta. Los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92 y 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente, la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Ocho, Nueve, Diez, Once, Doce y Trece del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente, para su estudio y trámite procedente. Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Ciudadanos Diputados. Presidenta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92 y 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos del Tres al Trece del Orden del Día. Se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: Gracias Diputados. Aprobado y con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Punto Tres y Cuatro, a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Punto Cinco, a la Comisión de Asuntos Municipales; Puntos Seis y Doce, a la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal; Puntos Siete y Nueve, a la Comisión de Derechos Humanos; Punto Ocho, a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte; Punto Diez, a la Comisión de Salud; Punto Once, a la Comisión de... a las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal y a la de Desarrollo Económico y Turismo; Punto Trece, a la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 23 de marzo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: En el Punto Catorce del Orden del Día, se dará lectura al Oficio DGPL 61–II–2–1080, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo décimo, al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX–J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicito a la Secretaría dar lectura a este Punto.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN:

Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado de Puebla. Presentes. Para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a ustedes copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo décimo al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX–J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Distrito Federal, a 15 de marzo de 2011. Licenciado Emilio Suárez Licon, Secretario de Servicios Parlamentarios. Minuto Proyecto de Decreto... Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo décimo, al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX–J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo Único.- Se adiciona un párrafo décimo al artículo 4º y se reforma la fracción XXIX–J del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue. Artículo 4º.- Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo, conforme a las Leyes en la materia. Fracción XXIX–J.- Para legislar en materia de cultura física y deporte, con objeto de cumplir lo previsto en el artículo 4º de esta Constitución, estableciendo la concurrencia entre la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios; así como de la participación de los sectores social y privado. Transitorios. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Segundo.- En el plazo de un año, a partir de la publicación del presente Decreto, el Congreso de la Unión expedirá la legislación general reglamentaria del artículo 4º Constitucional, en materia de cultura física y deporte. Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. México, Distrito Federal, a 15 de marzo de 2011. Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín. Presidente. Diputada María de Jesús Aguirre Maldonado. Secretaria. Es cuanto señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: Gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en el artículo 93 fracción III, VI y



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 23 de marzo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el oficio a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 23 de marzo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ

ORTEGA: En el Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando para el miércoles 30 de marzo del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias, que tengan una buena tarde.